INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2013

Comparación de Precios Nº 03/2013

"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS"

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 14:30 hs. del 12 de julio de 2013, se reúnen en la Sala de Reunión de la Dirección General de la DGEEC, el Comité de Evaluación integrado según Resolución DGEEC Nº 448/2013 de fecha 02 de mayo del 2013 (**Anexo 1**), por las siguientes personas:

- **Antonio Arrua,** Director Administrativo y Financiero.
- **Fernando Raúl Paniagua**, Asesor Jurídico.
- **Luz Vera Soria,** Coordinadora Administrativo y Financiero
- **Rosa E. Rojas Gómez**, Coordinadora de Adquisición y Contratación.

1. El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del CP Nº 03/2013 "**Mantenimientos y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras e Impresoras**", con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación.

2. La Evaluación de Ofertas se realizará de conformidad con los procedimientos establecidos en la GN-2349-9 "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el BID" y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) elaborado para este llamado. Cabe mencionar que este proceso se encuentra excluido de la Ley 2051/2003 según se establece en su artículo 2° inciso c).-

3. Por correo electrónico de fecha 18 de junio de 2013, el Banco Interamericano de Desarrollo informa que se puede iniciar el proceso con el PBC aprobado del llamado "Mantenimientos y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras e Impresoras". (**Anexo 2)**

4. Por nota U.E.P/CNPV Nº 34 de fecha 20 de junio del corriente año, se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio del llamado, quedando establecida la fecha y hora de entrega de oferta el 12 de julio de 2013 hasta las 10:00 hs; y la Apertura de Ofertas a las 10:15 hs del mismo día, en Naciones Unidas y Centeno – Zona Norte, Fernando de la Mora, según impresión del reporte de Llamado, Sección II – Datos del Llamado de la Web de la DNCP (**Anexo 3**).

5. Se procedió a invitar a presentar ofertas a empresas del rubro. Las invitaciones fueron realizadas mediante nota a las siguientes 5 (cinco) empresas vía correo electrónico, con acuse de recibo, en fecha 26 de junio de 2013: (**Anexo 4).**
   - ***SERVIPROS.R.L.***
   - ***COMPUTERS SERVICES S.R.L.***
   - ***DOCUNET S.A.***
   - ***OLI SERVICE***
   - ***OFFICE SUPPLY S.A.***

6. En fecha 12 de julio de 2013, se procedió al Acto de Apertura de sobre el CP N° 03/2013 "Mantenimientos y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras e Impresoras", y se resume las 5 (cinco) empresas que han presentado ofertas, en tiempo y forma según consta en Acta de Apertura N° 05/2013, en el siguiente cuadro: (**Anexo 5**).

000300

N°	EMPRESAS	LOTES OFERTADOS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA SIN IVA
1	BIOS GROUP S.R.L.	01,02,03 y 04	G. 8.530.000
2	S.PAZOS Servicios Técnicos Especializados	01,02,03,04,05,06 y 07	G. 12.928.000
3	SERVIPRO S.R.L.	05 y 06	G. 20.379.091
4	DOCUNET S.A.	07	G. 9.781.818
5	COPYPRINTER de Alberto Benitez	01,02,03,04,05,06 y 07	G. 20.951.000

7. Se procede a elaborar el **Cuadro Comparativo de Ofertas**, y se verifica que no hayan errores aritméticos, y teniendo en cuenta los precios más bajos por LOTE, las ofertas quedan con el siguiente Orden (**Anexo 6**)

Lotes	OFERENTES	Precio Total	IVA	Monto Total
1	COPYPRINTER de Alberto Benitez	620.000	62.000	682.000
2	S. PAZOS Servicios Técnicos Especializados	436.000	43.600	479.600
3	S. PAZOS Servicios Técnicos Especializados	315.000	31.500	346.500
4	S. PAZOS Servicios Técnicos Especializados	751.000	75.100	826.100
5	S. PAZOS Servicios Técnicos Especializados	3.980.000	398.000	4.378.000
6	S. PAZOS Servicios Técnicos Especializados	2.970.000	297.000	3.267.000
7	S. PAZOS Servicios Técnicos Especializados	4.229.500	422.950	4.652.450

8. En consideración a lo establecido en la **Sección IV. Criterios de Evaluación y Calificación** del Pliego de Bases y Condiciones el PBC, el comité de Evaluación decide, evaluar la oferta más baja, conforme al punto **2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**, para verificar el cumplimiento de los requisitos y documentaciones que componen la oferta, si la oferta más baja cumple sustancialmente con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria, será recomendada para su adjudicación, sino se procederá con la siguiente oferta más baja y así sucesivamente.

9. Se selecciona las ofertas más baja en precio, en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, correspondiente a la firmas oferentes **COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez Ramírez** y **S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López**, las que se analizan y evalúan conforme a los criterios de Calificación, "CUMPLE" o "NO CUMPLE" con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, INDICADO EN EL PUNTO 4.4 DE LAS IAO.

1- Elegibilidad

FACTORES	COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez Ramírez	S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López
	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
1. Carta de Presentación – **Formulario N° 1**	Cumple	Cumple
2. Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos – **Formulario N° 2.**	Cumple	Cumple

000299

2- Documentación que acrediten su capacidad legal

FACTORES	COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez Ramírez	S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López
	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
1. Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 y 20 Inciso W de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"– **Formulario Nº 4**	SIPE Nº 1256649	SIPE Nº 1256590
2. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: ✓ Copia simple del poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la oferta de la empresa. ✓ Copia simple de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Unipersonal	Unipersonal
3. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE Nº 1256649	SIPE Nº 1256590

3. Documentación que acrediten su capacidad de suministro

FACTORES	COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez Ramírez	S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López
	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
1. Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de Servicios similares a los ofertados, mayor o igual a tres (3) años.	Cumple	Cumple
2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor – **Formulario N° 5.**	No Cumple	No Cumple
3. Listado del periodo de Garantía válido para cada uno de los insumos y repuestos ofertados a ser utilizados en los trabajos	Cumple	Cumple

4. **Documentación que acrediten la conformidad de los bienes y servicios conexos**

FACTORES	COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez Ramírez	S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López
	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
1. Especificaciones Técnicas – **Formulario N° 3.**	Cumple	Cumple

(*) Los documentos activos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), fueron impresos para agregar en el expediente, para el estudio correspondiente. (**Anexo 7)**

10. Con respecto a la falta de presentación de la **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor – Formulario N° 5,** por parte de las firmas oferentes **COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez Ramírez** y **S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López,** y visto que es un documento de carácter formal, este Comité de Evaluación solicitó a la firma por Nota U.E.P. N° 40/2013 y U.E.P. N° 41/2013 de fecha 24 de julio de 2013, en un plazo de

000298

48 hs., que se remita el documento, para validar su oferta, en consideración a lo siguiente: (**Anexo N° 8**)

Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9, en el punto **2.46** Aclaraciones o Modificaciones de las Ofertas, que dice: "...El Prestatario debe pedir a los oferentes las aclaraciones necesarias para evaluar sus ofertas, pero no debe pedir ni permitir que modifiquen su contenido sustancial ni sus precios después de la apertura de las ofertas. Tanto las solicitudes de aclaración como las respuestas de los oferentes deben hacerse por escrito, ya sea en papel o por medio de un sistema electrónico..."

11. En el plazo establecido no fueron recibidos los documentos solicitados, por consiguiente se toma como no cumplido, y se decide proseguir con la segunda oferta más baja en los lotes 1, 2, 3 y 4.

12. Se selecciona la siguiente oferta más baja en precio, en los lotes 1, 2, 3 y 4, correspondiente a la firma oferente BIOS GROUP S.R.L., cuyo monto total de la oferta presentada asciende a 9.383.000 (Guaraníes nueve millones trescientos ochenta y tres mil), la que se analiza y evalúa conforme a los criterios de Calcificación, "CUMPLE" o "NO CUMPLE" con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

B. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, INDICADO EN EL PUNTO 4.4 DE LAS IAO.

1. Elegibilidad

FACTORES	BIOS GROUP S.R.L.
	Cumple/ No Cumple
1. Carta de Presentación – **Formulario N° 1**	Cumple
2. Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos – **Formulario N° 2.**	Cumple

2. Documentación que acrediten su capacidad legal

FACTORES	BIOS GROUP S.R.L.
	Cumple/ No Cumple
1. Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y 20 Inciso W de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – **Formulario Nº 4**	Cumple
2. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: ✓ Copia simple del poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la oferta de la empresa. ✓ Copia simple de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE Nº 1256503
3. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE Nº 1256503

3. Documentación que acrediten su capacidad de suministro

FACTORES	BIOS GROUP S.R.L.
	Cumple/ No Cumple
1. Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de Servicios similares a los ofertados, mayor o igual a tres (3) años.	Cumple

000297

2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor – **Formulario N° 5.**	No Cumple
3. Listado del periodo de Garantía válido para cada uno de los insumos y repuestos ofertados a ser utilizados en los trabajos.	Cumple

4. Documentación que acrediten la conformidad de los bienes y servicios conexos

FACTORES	BIOS GROUP S.R.L.
	Cumple/ No Cumple
1. Especificaciones Técnicas – **Formulario N° 3.**	Cumple

(*) Los documentos activos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), fueron impresos para agregar en el expediente, para el estudio correspondiente. (**Anexo 9)**

13. Con respecto a la falta de presentación de la **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor – Formulario N°5,** por parte de la firma oferente **BIOS GROUP S.R.L.,** y visto que es un documento de carácter formal, este Comité de Evaluación solicitó a la firma por Nota U.E.P. N° 42/2013 de fecha 29 de julio de 2013, en un plazo de 48 hs., que se remita el documento, para validar su oferta, en consideración a lo siguiente: (**Anexo N° 10**)

Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9, en el punto **2.46** Aclaraciones o Modificaciones de las Ofertas, que dice: "...El Prestatario debe pedir a los oferentes las aclaraciones necesarias para evaluar sus ofertas, pero no debe pedir ni permitir que modifiquen su contenido sustancial ni sus precios después de la apertura de las ofertas. Tanto las solicitudes de aclaración como las respuestas de los oferentes deben hacerse por escrito, ya sea en papel o por medio de un sistema electrónico..."

14. En el plazo establecido no fueron recibidos los documentos solicitados, por consiguiente se toma como no cumplido.

15. Teniendo en cuenta que no cumplieron con las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en los lotes 1,2,3 y 4, el comité decide declarar desierto y ***rechazar todas las ofertas***, conforme a lo dispuesto por las **Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9**, en el punto 2.61 *"...El rechazo de todas las ofertas se justifica cuando no haya competencia efectiva, o cuando las ofertas no respondan sustancialmente a lo solicitado..."*

16. El comité de evaluación prosigue seleccionando la siguiente oferta más baja en precio para los lotes 5 y 6, correspondiente a la firma oferente **SERVIPRO S.R.L.**, cuyo monto total de la oferta presentada asciende a G. 22.416.999 (Guaraníes veinte y dos millones cuatrocientos diez y seis mil novecientos noventa y nueve) IVA Incluido. Así también se selecciona la oferta más baja en precio para el lote 7 , correspondiente a la firma oferente **DOCUNET S.A.**, cuyo monto total de la oferta presentada asciende a G. 10.760.000 (Guaraníes diez millones setecientos sesenta mil) IVA Incluido, las que se analizan y evalúan conforme a los criterios de Calificación, "CUMPLE" o "NO CUMPLE" con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

C. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, INDICADO EN EL PUNTO 4.4 DE LAS IAO.

000296

1. Elegibilidad

FACTORES	SERVIPRO S.R.L.	DOCUNET S.A.
	Cumple/ No Cumple	**Cumple/ No Cumple**
1. Carta de Presentación – **Formulario N° 1**	Cumple	Cumple
2. Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos – **Formulario N° 2.**	Cumple	Cumple

2. Documentación que acrediten su capacidad legal.

FACTORES	SERVIPRO S.R.L.	DOCUNET S.A.
	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
1. Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y 20 Inciso W de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"–**Formulario Nº 4**	SIPE Nº 1256502	SIPE Nº 1256505
2. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: ✓ Copia simple del poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la oferta de la empresa. ✓ Copia simple de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE Nº 1256502	SIPE Nº 1256505
3. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE Nº 1256502	SIPE Nº 1256505

3. Documentación que acrediten su capacidad de suministro

FACTORES	SERVIPRO S.R.L.	DOCUNET S.A.
	Cumple/ No Cumple	**Cumple/ No Cumple**
1. Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de Servicios similares a los ofertados, mayor o igual a tres (3) años.	Cumple	Cumple
2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor – **Formulario N° 5.**	Cumple	Cumple
3. Listado del periodo de Garantía válido para cada uno de los insumos y repuestos ofertados a ser utilizados en los trabajos.	Cumple	Cumple

4. Documentación que acrediten la conformidad de los bienes y servicios conexos

FACTORES	SERVIPRO S.R.L.	DOCUNET S.A.
	Cumple/ No Cumple	**Cumple/ No Cumple**
1. Especificaciones Técnicas–**Formulario N° 3.**	Cumple	Cumple

(*) Los documentos activos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), fueron impresos para agregar en el expediente, para el estudio correspondiente. (**Anexo 11)**

000295

17. Como resultado de la verificación realizada se concluye que la empresa **SERVIPRO S.R.L.** y **DOCUNET S.A., reúnen las condiciones requeridas en los documentos del concurso, citadas en la Sección IV del PBC - CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

18. Luego de analizar las documentaciones, especificaciones técnicas, ofertas presentadas, se procede a elaborar el **Cuadro de Adjudicación.** (**Anexos 12)**

19. Se resume la adjudicación de los lotes 5, 6 y 7, conforme al cuadro siguiente:

FIRMA ADJUDICADA	LOTES	PRECIO TOTAL (FF 20)	I.VA. (FF10)	MONTO TOTAL ADJUDICADO
SERVIPRO S.R.L.	5 y 6	20.379.090	2.037.909	22.416.999
DOCUNET S.A.	7	9.781.818	978.182	10.760.000
TOTAL GENERAL				33.176.999

20. La estimación inicial de los montos máximos para los lotes 5, 6 y 7 quedan por debajo de los monto totales ofertados, pero teniendo en cuenta que se tiene disponibilidad presupuestaria, visto que se rechazaron las ofertas para los lotes 1, 2, 3 y 4, y con el fin de cubrir con la totalidad de los servicios previstos para los mantenimientos, este comité decide asignar los montos máximos, teniendo en cuenta la totalidad de las ofertas de la siguiente forma:

LOTE	EQUIPO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
5	IMPRESORA MARCA OKI B930N	7.500.000	15.000.000
6	IMPRESORA MARCA OKI MB480	4.000.000	8.000.000
7	EQUIPO MUTIFUNCIONAL XEROX WORKCENTRE 5335	8.500.000	17.000.000

RECOMENDACIÓN

1. El Comité de Evaluación ***recomienda adjudicar y firmar contrato***, por haber cumplido con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria CP Nº 03/2013 "**Mantenimientos y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras e Impresoras**" conforme al Cuadro de Adjudicación y al siguiente cuadro:

FIRMA ADJUDICADA	LOTE	MONTO MIN. (FF20)	I.V.A. MONTO MIN (FF10)	MONTO MAX. (FF 20)	I.V.A. MONTO MAX (FF10)	TOTAL CONTRATO
SERVIPRO S.R.L.	5	6.818.182	681.818	13.636.364	1.363.636	15.000.000
	6	3.636.364	363.636	7.272.727	727.273	8.000.000
DOCUNET S.A.	7	7.727.273	772.727	15.454.545	1.545.455	17.000.000

2. Se eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, con sus anexos, a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones a fin de realizar las gestiones pertinentes, obtener la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y posteriormente remitir a la Directora General, para su adjudicación mediante Resolución.

000294

Terminada la Evaluación, siendo las 15:00 hs. del 06 de agosto del 2013, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Antonio Arrua Martínez
Director Administrativo y Financiero

Luz Graciela Vera Soria
Coordinadora Administrativa y Financiera

Fernando Raúl Paniagua
Asesor Jurídico

Rosa E. Rojas Gómez
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones

000293

Comparación de Precios Nº 03/2013
"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS"

INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO Nº 05/2013

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 14:30 hs. del 21 de agosto de 2013, se reúnen en la Sala de Reunión de la Dirección General de la DGEEC, el Comité de Evaluación integrado según Resolución DGEEC Nº 448/2013 de fecha 02 de mayo del 2013 (**Anexo 1**), por las siguientes personas:

- **Antonio Arrúa,** Director Administrativo y Financiero.
- **Fernando Raúl Paniagua**, Asesor Jurídico.
- **Luz Vera Soria,** Coordinadora Administrativo y Financiero
- **Rosa E. Rojas Gómez**, Coordinadora de Adquisición y Contratación.

1. El objetivo de la reunión es realizar un Informe Complementario del llamado Comparación de Precios Nº 03/2013 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS", teniendo en cuenta la ***Nota del Banco Interamericano de Desarrollo - BID N° CPR/C/2013/1810***, donde dice: *"…solicitamos nos indiquen las medidas a ser adoptadas con respecto a los servicios requeridos en los Lotes 1, 2, 3 y 4…"; "Sobre los Lotes 5 y 6 cuyas adjudicaciones recaen en la oferta presentada por la empresa SERVIPRO S.R.L.; le indicamos que entre la documentación remitida no logramos verificar la presentación del Formulario N° 3 Especificaciones Técnicas,* ***no obstante la misma ha sido adjudicada****. Consecuentemente les solicitamos una aclaración al respecto",* por lo que se procede a elaborar el Informe Complementario. (**Anexo 2).**

2. Considerando el pedido del Banco, con relación a los Lotes 5 y 6, los miembros del Comité Evaluador, a través de la Coordinación de Adquisición y Contrataciones, solicita por Nota U.E.P. N° 45/2013 a la empresa SERVIPRO S.R.L., las Especificaciones Técnicas – Formulario N° 3, debidamente firmada y foliada. (**Anexo 3**)

3. La empresa SERVIPRO S.R.L., remite en fecha 20 de agosto de 2013, presenta el Formulario N° 3, en forma satisfactoria. **(Anexo 4)**

4. Con relación a los lotes 1, 2, 3 y 4, las 3 (tres) empresas que presentaron oferta no disponen la autorización del fabricante que fueron solicitadas mediante nota, según averiguaciones el motivo es por la marca y modelo de los equipos en cuestión, debido a que datan más de 5 años, ya que los repuestos para los mismos son discontinuos, por lo que este comité considera como mejor opción solicitar en reemplazo de la Autorización del Fabricante una Declaración Jurada donde conste que cuenta con repuestos para los equipos y que garantice el funcionamiento de los mismos por un periodo de 6 meses.

5. Por lo tanto, el Comité de Evaluación decide realizar un nuevo llamado para los lotes 1, 2, 3 y 4, considerando lo mencionado en el párrafo que antecede del presente informe.

RECOMENDACIÓN

1. El Comité de Evaluación ratifica la adjudicación realizada, conforme al Informe de Evaluación N° 03/2013 y que cuentan con la No objeción del Banco por Nota BID N° CPR/C/2013/1810, teniendo en cuenta que se realizaron las aclaraciones solicitadas en el presente informe.

2. Encargar a la Coordinación de Adquisición y Contrataciones la realización de un nuevo llamado para los lotes 1, 2, 3 y 4, teniendo en cuenta las consideraciones propuestas por el Comité de Evaluación.

3. Se eleva el presente informe complementario de las evaluaciones practicadas, con sus anexos, a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones a fin de realizar las gestiones pertinentes, y elevar al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para su conocimiento sobre las aclaraciones solicitadas en su nota CPR/C/2013/1810, y posteriormente remitir a la Directora General, para su adjudicación mediante Resolución.

Terminada la Evaluación, siendo las 16:00 hs. del 21 de agosto del 2013, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Antonio Arrua Martínez
Director Administrativo y Financiero

Luz Graciela Vera Soria
Coordinadora Administrativa y Financiera

Fernando Raúl Paniagua
Asesor Jurídico

Rosa E. Rojas Gómez
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones